I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 1755
CASTRO, 30 de diciembre de 2022.-

VISTOS:

1. Oficio N°287 de fecha 02 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos
2. El Contrato de Arrendamiento de fecha 02.01.2020 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Castro y doña Angela Oyarzún Oyarzo, respecto del inmueble ubicado en calle Bandera s/n de la Localidad de Rilan de la comuna de Castro.
3. El Decreto N°171 de fecha 21.01.2020 por el cual se aprueba el contrato singularizado en la cláusula precedente.
4. Lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de arrendamiento antes referido.
5. La Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 14.12.2021 del Honorable Concejo Municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.
6. El Decreto N°021 de fecha 05 de enero de 2022 de la I. Municipalidad de Castro, sobre la personería del Alcalde Subrogante.
7. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1°. Que, la cláusula tercera del contrato singularizado en el visto 2 precedentes contiene la facultad de renovar automáticamente la vigencia del contrato, por un año, siempre que las partes no manifiesten su intención de no renovar el mismo.

2°. Que, no habiéndose manifestado por las partes contratantes la intención de no continuar con el contrato, el mismo fue renovado en forma automática.

DECRETO:

1.- RENUÉVESE, por el plazo de un año, a contar del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, el Contrato de Arrendamiento de fecha 02.01.2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Castro y doña Angela Oyarzún Oyarzo, respecto del inmueble ubicado en calle Bandera s/n de la Localidad de Rilan de la comuna de Castro.

2.- IMPÚTESE, el gasto que genere el referido contrato a la cuenta 22.09.002.005 "Otros Edificios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIA

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECTOR DEPARTAMENTAL

DMV/JUB/MLM/JMCA
Distribución:
- Finanzas
- Archivo